

DOCKETED

Docket Number:	20-LITHIUM-01
Project Title:	Lithium Valley Commission
TN #:	241609
Document Title:	Notice of Continuance of February 16, 2022 Lithium Valley Commission Meeting - Spanish Version
Description:	Notice of Continuance Written in Spanish.
Filer:	Erica Loza
Organization:	California Energy Commission
Submitter Role:	Commission Staff
Submission Date:	2/22/2022 2:59:53 PM
Docketed Date:	2/22/2022



Reunión de la Comisión de Lithium Valley

24 de febrero de 2022
De 1:30 p.m. a 5:00 p.m.
Solo acceso remoto

AVISO DE PRÓRROGA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE LITHIUM VALLEY DEL 16 DE FEBRERO DE 2022

TENGA EN CUENTA que la Comisión de Lithium Valley prorrogó la reunión del 16 de febrero de 2022 para el día:

JUEVES, 24 de febrero de 2022
De 1:30 p.m. a 5:00 p.m.

La reunión se llevará a cabo de manera remota en conformidad con el Proyecto de Ley de la Asamblea 361 (Rivas, Capítulo 165, Estatutos de 2021), prorrogado por la Orden Ejecutiva N-1-22 del Gobernador Newsom para mejorar y aumentar el acceso del público a las reuniones de las agencias estatales durante la pandemia de COVID-19. El público puede participar en la reunión de acuerdo con las indicaciones que se dan a continuación.

ANTECEDENTES

El Proyecto de Ley 1657 de la Asamblea (García, capítulo 271, 2020) (AB 1657) requiere que la Comisión de Energía de California (CEC) establezca y convoque la Comisión de Expertos sobre la Extracción de Litio en California (denominada Comisión de Lithium Valley), a cargo de revisar, investigar y analizar ciertas cuestiones y potenciales incentivos relacionados con la extracción de litio. Además, la Comisión de Lithium Valley debe presentar un informe a la Legislatura en el que se documenten sus conclusiones y recomendaciones antes del 1 de octubre de 2022.

Puede encontrar más información sobre la Comisión de Lithium Valley en la [página web de la Comisión de Lithium Valley](https://www.energy.ca.gov/LithiumValleyCommission) de la CEC en <https://www.energy.ca.gov/LithiumValleyCommission>.

Los comisionados de la CEC también pueden asistir a la reunión y participar en ella, pero no podrán votar.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN PRORROGADA

La reunión prorrogada de la Comisión de Lithium Valley se llevará a cabo en la reunión ya programada para el 24 de febrero de 2022. Además de los puntos del orden del día ya anunciados para la reunión del 24 de febrero de 2022, la Comisión de Lithium Valley también puede considerar y tomar medidas sobre los puntos prorrogados del orden del día de la reunión del 16 de febrero de 2022, concretamente:

- Discusión y Posibles Medidas sobre las Recomendaciones Propuestas por la Comisión de Lithium Valley al Presupuesto de 2022-2023 del Gobernador Newsom.
 - Los miembros de la comisión de Lithium Valley presentarán para su discusión las recomendaciones y medidas propuestas para avanzar durante los actuales procesos presupuestarios y legislativos del Estado.
- Discusión y Posible Aprobación de la Carta de Comentarios de la Comisión de Lithium Valley sobre el Proyecto de Orientaciones para la Etapa de Planificación del Fondo Comunitario de Resiliencia Económica (CERF)

La Comisión de Lithium Valley aceptará comentarios orales sobre todos los puntos en la reunión prorrogada.

ASISTENCIA REMOTA Y COMENTARIOS DEL PÚBLICO

Instrucciones para la asistencia remota

Se puede acceder a la reunión haciendo clic en el enlace de Zoom que aparece a continuación o accediendo a Zoom, <https://join.zoom.us>. Introduzca el ID y contraseña que se indican debajo. Si tiene dificultades para unirse a la reunión, contáctese con Zoom al (888) 799-9666 ext. 2, con el asesor público de la CEC al (916) 957-7910 o por correo electrónico a publicadvisor@energy.ca.gov.

Enlace para la reunión:

<https://energy.zoom.us/j/94393589309?pwd=bWRzSGFqK29uU0Z4SDdIM3psU3loUT09>

ID de la reunión: 943 9358 9309

Contraseña de la reunión: LITHIUM

Use la función de “levantar la mano” para indicar que quiere hablar y el moderador del evento le indicará cuando su línea esté abierta y lista para que haga un comentario.

Para participar por teléfono, marque (877) 853-5257 o (888) 475-4499 (sin cargo EE. UU.) o (213) 338 8477 (con cargo para California). Cuando se le solicite, ingrese el siguiente número de ID: **943 9358 9309**. Para hacer un comentario, marque *9 para “levantar la mano” y *6 para silenciar o reactivar el audio de su línea telefónica.

El servicio de subtulado de Zoom estará habilitado para la reunión. Los subtítulos solo están disponibles en inglés. Los asistentes pueden usar el servicio si hacen clic en el ícono de “transcripción en directo” y eligen después “mostrar subtítulos” o “ver transcripción completa”. El servicio de subtítulos se puede detener si salen de la “transcripción en directo” o si seleccionan el ícono “ocultar subtítulos”. Los participantes que se unen por teléfono no tienen la opción de salir del subtulado. La transcripción de la reunión, realizada por un taquígrafo profesional, se archivará en el sistema de expedientes de la Comisión de Lithium Valley y se publicará en la página web.

Comentarios del público

Comentarios orales. La Comisión de Lithium Valley aceptará comentarios orales sobre cada tema de la agenda durante la reunión, así como comentarios generales sobre cualquier tema relevante para la Comisión de Lithium Valley al finalizar la reunión. Los comentarios se limitarán a tres minutos o menos por orador y por tema de la agenda, y a un orador por organización. Todo comentario pasa a formar parte del registro público. Si participa a través de la plataforma de Zoom, vea las instrucciones detalladas más arriba.

Además, el asesor del público de la CEC, que proporciona asistencia al público para participar en los procedimientos de la CEC, puede, a petición de los participantes públicos que puedan estar ausentes durante la reunión en la que se considere un asunto de su interés, relatar de manera neutral y pública los puntos de dichos participantes a la Comisión de Lithium Valley en nombre de los miembros del público. Si le interesa este servicio, envíe comentarios concisos por correo electrónico, especificando sus puntos principales, antes del comienzo de la reunión al asesor del público a publicadvisor@energy.ca.gov. Los comentarios presentados después del inicio de la reunión se archivarán en el expediente de la Comisión de Lithium Valley. La CEC trabajará con diligencia para satisfacer todos los pedidos.

Comentarios por escrito. Tenga en cuenta que los comentarios por escrito, los archivos adjuntos y la información de contacto asociada (incluida la dirección, el número de teléfono y la dirección de correo electrónico) pasarán a ser parte del registro público con acceso disponible a través de cualquier motor de búsqueda de Internet.

Los comentarios por escrito pueden presentarse a través de una de las siguientes tres opciones:

1) Envíe sus comentarios a la Unidad de Expedientes de la CEC. La CEC utiliza un sistema electrónico de comentarios para aceptarlos. Siga las siguientes instrucciones para proporcionar comentarios por escrito:

- Vaya a la página web de presentación electrónica de la CEC en <http://www.energy.ca.gov/e-filing/>.
- Haga clic en “Comment on a Proceeding” (comentar en un proceso) en el cuadro de información adicional.
- Escriba “20-LITHIUM-01” en el campo “Select a Proceeding” (seleccionar un proceso).
- Haga clic en “Continue” (continuar) para agregar un comentario. Los comentaristas deben introducir su nombre completo, su dirección de correo electrónico y el título del comentario.
- El título del comentario debe tener este formato: “Comentario de Nombre Completo o de Nombre de la Empresa sobre: reunión de la Comisión de Lithium Valley”.
- Escriba los comentarios en el campo “Comment Text” (texto del comentario) o cargue un documento con comentarios. Los comentarios deben estar en un formato descargable y que permita realizar búsquedas, como Microsoft® Word o Adobe® Acrobat®.
- Introduzca el código captcha que se usa para evitar el spam en el sitio web. Luego, haga clic en “Agree and Submit your Comments” (aceptar y enviar mis comentarios).

2) Envíe sus comentarios por correo electrónico (incluya el número de expediente “20-LITHIUM-01 y Reunión de la Comisión de Lithium Valley” en el asunto) a la Unidad de Expedientes a <https://www.energy.ca.gov/about/divisions-and-offices/chief-counsels-office/docket-unit> (docket@energy.ca.gov).

3) Puede enviar una copia en papel a la Comisión de Energía de California a:

California Energy Commission
Docket Unit, MS-4
Re: Docket No. 20-LITHIUM-01
715 P Street
Sacramento, CA 95814-5512

Tenga en cuenta que puede que la Comisión de Lithium Valley reciba con retraso los comentarios enviados en papel debido a que el acceso del personal al correo físico es muy limitado por las actuales restricciones de COVID-19. Por ese motivo, la CEC

recomienda que los comentarios se envíen por correo electrónico o a través de la presentación electrónica.

ASESOR DEL PÚBLICO Y OTROS CONTACTOS DE LA CEC

El asesor del público de la CEC asiste al público para participar en los procesos de la CEC. Para pedir servicios de interpretación, modificaciones o adaptaciones razonables, comuníquese con el asesor del público por correo electrónico a publicadvisor@energy.ca.gov o por teléfono al (916) 957-7910. Las solicitudes deben hacerse lo antes posible, pero al menos con cinco días de anticipación. La CEC trabajará con diligencia para atender todas las solicitudes en función de la disponibilidad del servicio o recurso solicitado.

Para consultas sobre medios de comunicación comuníquese con mediaoffice@energy.ca.gov o al (916) 654-4989.

Dirija las preguntas sobre la reunión de la Comisión de Lithium Valley a Elisabeth de Jong a LithiumValleyCommission@energy.ca.gov y al teléfono (916) 957-7912.

Disponibilidad de los documentos

Los avisos, documentos y presentaciones de esta reunión estarán disponibles en línea en el [Expediente N.º 20-LITHIUM-01](#) en <https://efiling.energy.ca.gov/Lists/DocketLog.aspx?docketnumber=20-LITHIUM-01> y en la [página web de la Comisión de Lithium Valley de la CEC](#) que se encuentra en <https://www.energy.ca.gov/data-reports/california-power-generation-and-power-sources/geothermal-energy/lithium-valley>.

Cuando se publique nueva información, se enviará un correo electrónico a los inscritos en el servidor de listas de la Comisión de Lithium Valley. Para recibir estos avisos, suscríbase a la [página web de la Comisión de Lithium Valley](#), <https://www.energy.ca.gov/data-reports/california-power-generation-and-power-sources/geothermal-energy/lithium-valley>. Gestione los servidores de listas ya existentes o suscríbase a otros en la [Lista de Servidores de la CEC](#), en https://ww2.energy.ca.gov/listservers/index_cms.html.

Lista de Servidores: lithiumvalleycommission, geothermal, research, epic, dcag